



CONSULADO ITINERANTE CHARLOTTE, CAROLINA DEL NORTE

El Consulado General del Perú en Atlanta se complace en cumincar que realizará un consulado itinerante extraordinario a la ciudad de Charlotte, Carolina del Norte, el **16 de agosto de 2025**.

Para poder atender a un mayor número de connacionales de manera ordenada y oportuna, **sólo se atenderá con cita previa**. La cita es individual, por persona y por cada trámite, incluso para el caso de menores de edad.

Para solicitar su cita, se le invita a diligenciar el siguiente formulario:
<https://forms.gle/eoq4qwMLdXdiHz7g9>

El personal del Consulado tomará contacto con usted, aproximadamente una semana antes del consulado itinerante, para confirmar y/o coordinar su cita, así como para recabar la documentación que pueda ser necesaria.

Para información sobre requisitos, costo y tiempo de entrega de los trámites puede ingresar a www.consulado.pe/es/Atlanta.

IMPORTANTE:

- Solo se atenderán trámites de DNI y pasaporte
- El día de la cita solo ingresará el titular del trámite, salvo el caso de trámites de menores de edad.
- Los pagos se realizan solo **en efectivo**. Se agradecerá contar con el monto exacto.
- Para solicitar el envío de su DNI o pasaporte por correo **debe entregar un sobre prepagado** de la empresa de correo postal de su preferencia al momento de su cita. El Consulado General no dispone de este tipo de sobres, ni se hace responsable por el extravío de la correspondencia.

Para información adicional sobre el consulado itinerante, se apreciará dirigirse al correo info@consulperuatlanta.com

Atlanta, 6 de agosto de 2025.

www.consulado.pe/es/Atlanta